



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00400204-UNC-ME#FCQ- Beca EAAF Bioq. Quinteros

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el representante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y Director del Lab. LIDMO Carlos M. Vullo a orden 4 y 13 del Expte. de referencia, respecto a otorgar una beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Julieta QUINTEROS, para realizar actividades de desarrollo y servicios en el Laboratorio EAAF.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del Dr. Juan Pablo Nicola y como co-tutor el Dr. Carlos M. Vullo;

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión de la Facultad a orden. 6;

El VºBº de la Secretaria General de la Facultad a orden 10;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 17 ;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios de esta Facultad a la Bioq. Julieta **QUINTEROS (D.N.I. N° 37.134.242)**, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2022** que se desarrollará en el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2021** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) depositará mensualmente a la Facultad de Ciencias Químicas \$ 84.500,00 (Pesos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100), correspondiente al **estipendio mensual de la becaria \$ 79.034,23** (Pesos Setenta y Nueve Mil Treinta y Cuatro con 23/100) y \$ 5.465,77 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 77/100) en concepto de retenciones para la UNC; FCQ y pago de ART.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Área Económico Financiera y y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CM.mes